

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27737** *DARODRI, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Guido Zarapuz Santos contra Darodri, S.A., sobre Despido, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 6-9-2010 por importe de 32.277,74 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066093-1